



Consejo de Ministros

Renovados los representantes de la Administración General del Estado en el Consorcio Valencia 2007

- El Consorcio, cuyos representantes tienen carácter honorífico y no retribuido, se adecua a la nueva estructura ministerial.

8 de junio de 2012.- El Consejo de Ministros ha aprobado los nombramientos de los representantes de la Administración General del Estado (AGE) en el Consejo Rector del Consorcio Valencia 2007.

Tras la modificación de los Estatutos del Consorcio Valencia 2007 llevada a cabo el 8 de marzo de 2005, entre los fines del Consorcio Valencia 2007 figura, tras la celebración del evento, la potenciación de los impactos económicos, culturales y de imagen que redunden en una mejora del atractivo de las infraestructuras e instalaciones que van a ser objeto de explotación por el Consorcio Valencia 2007 y faciliten así la obtención de una rentabilidad suficiente del conjunto de actuaciones.

Los nuevos nombramientos se adecuan a la nueva estructura ministerial. Según los Estatutos del Consorcio, corresponde a la Administración General del Estado designar al vicepresidente primero del Consejo Rector, a siete vocales y a sus respectivos suplentes, todos ellos con carácter honorífico y no retribuido.

Dichos representantes son los siguientes:

- Vicepresidente Primero: el Secretario de Estado de Administraciones Públicas.
- Vocales: el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento, el Director de Gabinete del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, el Director General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas,

el Director General del Instituto de Turismo de España del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, el Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Director General de Negocios del Instituto de Crédito Oficial.